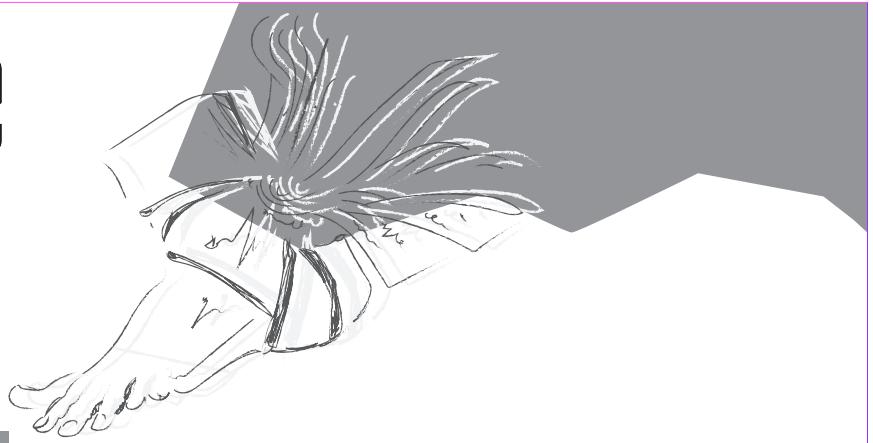


# El Correo Docente

BOLETÍN DE LA CORRIENTE NACIONAL DOCENTE CONTI-SANTORO

Año 3 nº 17 Junio 2018 - Precio: 5 pesos

elcorreodocente@razonyrevolucion.org.ar



## Editorial: Batallas olvidadas

Por Romina De Luca

Que el cierre de la paritaria a un 19% es una batalla perdida no hay dudas. La misma burocracia selló el acuerdo declarando la suma "insuficiente". Era exigua y, las corridas de las últimas semanas, la devaluación de la moneda y los tarifazos la dejaron más postergada. Ya es un secreto a voces que la pauta inflacionaria con suerte se ubicará en el 25%. De ahí para arriba. La nota de paritarias en este número repasa la gestación de esa derrota cuya responsabilidad le compete a la Integración pero también a la oposición que no termina de patear el tablero a la hora de ir a la contienda. Lo hemos dicho hasta el hartazgo: necesitamos una reconstrucción histórica del salario. Lo necesitamos ya los docentes pero nuestra pelea es la del resto de la clase a la que hay que mostrarle los números de la degradación y gritar donde sea que tenemos la pauta: en la década del '30 el cargo testigo, dedicación jornada simple, cubría el equivalente a dos canastas familiares completas. Estamos tan lejos que nos parece

utópico. Mientras el campo opositor siga fijando su propia meta en el marco de la pobreza esteremos yendo a la batalla ya derrotados. Obviamente la degradación del salario es un indicador más de la degradación material de la escuela: edificios que colapsan, edificios escolares que superponen sin ningún criterio escuelas, falta de materiales, caminos de acceso a las escuelas intransitables, barrios de vivienda docente sin ningún tipo de infraestructura.

Pero existe una segunda derrota, más profunda. La reforma educativa está desembarcando en la provincia. La mayoría de los docentes no saben ni qué es la Escuela 2030. La provincia adhirió en diciembre pasado, en la 84º Asamblea del Consejo Federal de Educación. Se debe elaborar un plan estratégico del nivel secundario para el período 2018-2025. Obviamente su manufactura se está realizando en el CGE y nosotros ni enterados. Se vienen los trabajos por proyectos, las "otras" vías de calificación flexibles (por proyecto, calificación por

desempeño, el progreso no medido en pruebas), la articulación con el mundo del trabajo (formal, ONG's, *emprendedorismo*), la disminución de contenidos, los formatos flexibles. Prenda de cambio: la supuesta eliminación del docente taxi. Los supervisores del nivel ya se están reuniendo y lo hicieron el pasado 22 de mayo en Tala. Los funcionarios lo dijeron con todas las letras: estamos preocupados porque el 52% de los estudiantes secundarios no se reciben. Para resolverlo Landó propuso más docentes tutores y PMI. Podríamos agregar síntomas. Las pruebas Aprender 2017 mostraron que más del 37% de los alumnos está por debajo del básico o tiene un rendimiento básico en Lengua. Si miramos matemática el mismo indicador trepa por encima del 70%. La flexibilización de la escuela 2030 va a "maquillar" ese problema.

Llegado a este punto, conviene preguntarse por qué de la crisis educativa se ocupan siempre otros. Sabemos esta escuela está en sintonía con la degradación

social. Pero ¿vamos a dejar que una nueva reforma nos pase por delante? ¿acaso no tenemos nada que decir? Si nosotros, que estamos día a día en las escuelas no decimos nada, le cedemos la iniciativa al gobierno que lo único que pretende hacer es maquillar los resultados y abaratizar la escuela, degradarla más. Llegó la hora de preguntarnos por qué abandonamos el campo de la lucha cultural. Está claro que el sindicato no lo toma. Y no lo hace porque, o bien va a ser cómplice de la degradación o porque no sabe qué decir. Esta es LA batalla. No tenemos más tiempo que perder. Tenemos que empezar a organizar un gran Congreso Educativo con docentes, alumnos, padres, directivos, personal no docente para hacer oír nuestra voz. Hay que poner un freno a la degradación educativa e imaginar una nueva escuela: científica, laica, socialista. Para dejar de perder hay que dar esas batallas importantes que pareceríamos olvidar.

## PARITARIAS: Crónica de un final anunciado

Por Miguel Ballay

En la provincia de Entre Ríos la paritaria docente llegó a su fin. La patronal fue muy astuta en desarrollar una negociación relativamente larga, signada por la conciliación obligatoria. Su estrategia le permitió diluir la lucha de los docentes. El tiempo siempre juega a favor de la patronal y mucho más en un contexto de suba de precios y tarifas y de devaluación del dólar. El gobierno fue mostrando una irrisoria mejora y convenció así de su buena voluntad y de que ésa era su mejor oferta. Incluso dio marcha atrás con una propuesta "superadora" a instancias de una medida de fuerza llevando la negociación a foja cero y fue montando la idea de desesperación en los compañeros. Más vale pájaro en mano, pensaban muchos, y por eso la burocracia integracionista engarzó la idea de "aceptar en disconformidad". Así, se terminó aceptando con un rechazo testimonial. Más vale que aprendamos de esta derrota para próximas batallas. Conviene, por eso, revisar el conflicto con detalle. Veamos.

### Entre el paro y la conciliación

En la primer reunión de este año el gobierno ofreció un 15% (5% en marzo, 5% en julio y 5% en octubre). La misma, claramente, alineada con la pauta del techo fijado por el gobierno nacional. Esta primera propuesta fue rechazada por las entidades gremiales. En una segunda reunión se ofreció nuevamente el 15% pero con variaciones en los tramos:

6% en marzo, 5% en julio y 4% en octubre. Se rechazó por segunda vez. A esta, le sigue una tercera oferta con otra variación en los tramos: dos, a pagar en marzo y agosto (8 y el 7% respectivamente), propuesta también rechazada. En suma, tres reuniones para ofrecer un mismo porcentaje, algo que los docentes de la provincia de Buenos Aires también sufrieron.

El 19 de marzo, se presentó una propuesta del 17%, porcentaje que, en realidad, solo afectaría a algunos cargos, ya que los aumentos irían entre el 15 y el 17%. La propuesta retomaba los dos tramos de pago con un 8% en marzo y otro 9% recién en agosto, para el docente que recién se inicia la diferencia era de 200\$. En este marco se decidió en un Congreso de AGMER realizar un paro de 48hs. Fue en el medio de la medida de lucha votada que la patronal llamó a negociación paritaria. La medida de lucha se hizo efectiva y se concurrió a la nueva reunión pautada. Como la patronal esperaba que con la convocatoria el paro se levante decide aleccionar: retrotrae la negociación a su primera oferta, esto es, el 15% en tres tramos de 5% cada uno. El gremio dio por cerrada la instancia de negociación administrativa y decidió llevar adelante un paro de 48hs. Como contra-respuesta, la patronal llamó a conciliación obligatoria, la cual fue acatada por el gremio. La celeste tuvo que militar la aceptación tarea que no le fue fácil.

El gobierno usa la conciliación

obligatoria y además se mofa de la situación: anuncia que no tiene oferta alguna para hacer. Conclusión: sin poder realizar medidas de fuerza los docentes deben tan solo esperar. Aprendiendo de los métodos implementados en Buenos Aires y Caba y a pocos días del anuncio, el gobernador Bordet visita la ciudad de Colón e informa que liquidará un aumento por decreto del 8% pagadero a partir de marzo a cuentas de futuros arreglos.

Durante la siguiente instancia de conciliación el gobierno retomó a su mejor oferta. Ofreció un aumento de 8% en marzo (que ya se había dado por decreto) y una segunda cuota en agosto, del 9%. Además, agregó una suma fija por cargo o 15 horas de \$250 hasta dos cargos o 30 horas, o sea, con un máximo de \$500. Esta propuesta fue rechazada en el congreso desarrollado en Feliciano.

En esta etapa final, el gobierno se encargó primero de mejorar los tramos de las cuotas y las sumas fijas por cargo. Ofreció adelantar el tramo de agosto a julio y mejoró el importe de las sumas fijas a \$450 por un cargo o 15 horas o bien \$900 por dos cargos o 30 horas como tope. El Congreso en la ciudad de Gualeguay, por escasa diferencia también rechazó la propuesta y reclamó al gobierno una mejora antes de cerrarse la conciliación obligatoria. Durante los días siguientes se produjo la devaluación del peso que, en cuestión de horas acumuló un 15%. La traducción a precios ya

estamos viendo: aumento del 50% del pan escalada que llegará pronto a los demás rubros de la canasta familiar. Fue en ese contexto que la patronal solicitó unos días más de plazo para mejorar la propuesta, a lo que AGMER accedió fijando como plazo el 15 de mayo. Ese día se formuló la propuesta "superadora", que consistió en un 19% (8% en marzo, un 9% en julio y un mísero 2% en septiembre), más los ya mencionados montos fijos de \$ 450 por cargo o 15 horas, con un tope de \$ 900. Con un magro 2% extra, el 18 de mayo, se reunió el congreso de AGMER donde finalmente se aceptó la propuesta. (continúa en la siguiente página)

## El Correo Docente

AÑO 3 - Nº 17 - JUNIO DE 2018

Editora Responsable: Romina De Luca

Diseno: María Paz López

Redacción: Salcedo 2654 (C.P.:1259)

Para solicitar extensión y perfeccionamiento:

docentes@razonyrevolucion.org

Si querés contactarte con nosotros escribinos a:

elcorreodocente@razonyrevolucion.org

facebook.com/ElCorreoDocente

www.razonyrevolucion.org

(continúa de página 1)

### El FaKtor Concordia

Merece un apartado especial los vergonzosos hechos sucedidos en la seccional de AGMER Concordia porque son una muestra de la connivencia entre la patronal y el sindicato. Las dos últimas asambleas terminaron en escándalo y marcan las tareas que se imponen para construir a la oposición en el Departamento. Veamos.

Las dos últimas asambleas eran decisivas para aceptar o rechazar la propuesta. En Concordia, al momento de decidir si se acataba o no la conciliación obligatoria, la votación se hizo a mano alzada. Integración sabía que la asamblea estaba plagada de personas que no están en condiciones de votar y así garantizó que el mandato de la seccional fuera el de "aceptación" mientras la oposición esgrimía que los votos válidos eran 88 por el rechazo y 51 a favor de la aceptación. Tengamos en cuenta que la agrupación Isauro Vive, que conduce la seccional, antigua aliada de la Rojo y Negro, hoy conforma parte de un frente sindical y político con Integración y se ocupó así de preparar el terreno para "aceptar". Los mandatos por escuela no reflejaban para nada esa decisión. En efecto, el departamento contaba para el Congreso de Gualeguay con 74 escuelas que rechazaban la propuesta paritaria y 50 que aceptaban. Sin embargo, nuevamente, el mandato que salió del Departamento fue "aceptación", un verdadero despropósito. En la última asamblea se produjo un hecho similar con un condimento agregado. La Dirección Departamental de Escuelas (organismo del Estado provincial) y funcionarios del CGE (Gastón Etchepare y Griselda Di Lello)



movilizaron a militantes y personal bajo su mando (afiliados en el último tiempo y de manera exprés) para impedir que el rechazo se impusiera en los mandatos de la mayoría de las escuelas como venía ocurriendo hasta el momento. Mediante una metodología apoyada en artículos ambiguos, la imbricación entre la dirigencia sindical y funcionarios del PJ dio como resultado una "aceptación fabricada" en las escuelas. La filtración de audios de la Directora Departamental de Escuelas felicitando a sus "soldados" por fraguar los resultados de las asambleas, confirma de forma descarnada como la patronal interviene en las asambleas de los trabajadores de los docentes. Es hora de que los docentes del Departamento saquemos las conclusiones del caso y empecemos a poner en pie una oposición clasista que defienda los intereses de los trabajadores. La burocracia solo va a defender los intereses de la patronal.

### Ajustadores seriales

Los Estados, tanto nacional como

provincial, son responsables plenos de la degradación del poder adquisitivo de los docentes. La foto 2018 no deja lugar a dudas. El acuerdo del 19% y el pago durante el primer trimestre ya está muy lejos de cualquier pauta inflacionaria. La inflación medida por el INDEC en solo los primeros meses superó con holgura el 8% que se pagará los primeros seis meses, según el IPC del INDEC que ya acumula para enero 1.7%, febrero 2.4%, marzo 2.3% y abril: 2.7%. Todas las consultoras afines al gobierno hablan de una inflación 2018 no por debajo del 25% y si consideramos la escalada del dólar de los últimos días que, como ya sabemos, rápidamente se trasladan a los precios, la misma estará más cercana al 30% que al 25%. Deberíamos haber aprendido del 2016 que la "reapertura de las paritarias" si se supera la inflación es una linda promesa que no se cumple. Como vemos la reducción del gasto es ajuste salarial. El deterioro de nuestro salario es tan grande que hoy nos parece utópico un dato de la historia: en la década del '30 un docente que recién se iniciaba en

la docencia cobraba por un solo cargo el equivalente a dos canastas familiares completas de la época. En pesos de hoy, ese salario equivaldría a \$ 38.100. Hoy estamos a menos de un tercio. Debemos dar la batalla para recuperarnos. Seguramente, no lo vamos a recuperar en esta paritaria. Tal vez, ni en la próxima, ni en la siguiente. Pero que haya sido posible nos tendría que llevar a sacar una única conclusión: ese debe ser nuestro objetivo. Debemos caminar hacia esa recomposición. Como hoy estamos muy lejos se impone el reclamo que nos permita alcanzar la canasta familiar REAL para un solo cargo, canasta que debería ser una canasta docente. Pero ese no puede ser el punto de llegada sino el de partida para más organización y lucha que nos garanticen una vida verdaderamente humana. La burocracia de AGMER solo va a gestionar la miseria en connivencia con la patronal. La oposición se encuentra limitada a imponer consignas vacías. Entre unos y otros nuestro salario se degrada cada día más. Pero sabemos ese no es el único problema. La escuela misma es hoy una postal de la degradación. La reforma avanza en la provincia y el sindicato no ha dicho una sola palabra. Es hora de organizar esa batalla.

Por eso, la calle nos tiene que encontrar peleando, manteniéndonos activos y atentos, para evitar que la patronal y sectores que son allegados a ella continúen degradando a cada paso a la educación.

**Corriente Nacional Docente  
Conti-Santoro  
Minoría Seccional AGMER - Dpto.  
Colón**

# Paraná-Infraestructura: Edificio propio se busca

Por Nicolás Mieres

Durante el año 2008 comenzó una lucha que movilizó a padres, alumnos y docentes que tuvo como objetivo, el nuevo edificio para la Escuela Secundaria N°16 "Del Centenario". Recién en el 2015, se logró gestionar el presupuesto y para el ciclo lectivo 2017 se inauguró la nueva escuela. Sin embargo, ahí empezaron otra serie de dificultades: el nuevo edificio tenía problemas de humedad en los techos, vidrios rajados; problemas en los baños, en sanitarios y desagües, detalles de pintura, entre otros. Las autoridades realizaron un relevamiento que fue presentado a las autoridades del CGE. Aún hoy la escuela aguarda por ciertas reparaciones que son frenadas por la máquina burocrática estatal.

Aún funcionan en el edificio de la Escuela primaria N° 1 "Centenario", la escuela primaria propiamente dicha en ambos turnos. A esa escuela se agrega la Escuela N° 3 "Bernardino Rivadavia", (cuyo edificio fue consumido por un incendio en octubre del 2016 y aun aguarda se terminen las reparaciones). A la Rivadavia se suma el ESJA N°4 "Maximio Victoria" (que funciona en el subsuelo, en condiciones deplorables) y la carrera de Licenciatura y Tecnicatura en Turismo, de la Facultad de la Ciencias de la Gestión (FCG) de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER). Obviamente, el cuadro es más que preocupante: escuelas amontonadas, uso de los edificios por distintos niveles instando a convivir niños con adultos, con diferentes preocupaciones y necesidades.

La espera de reparaciones que nunca llegan, no es el único problema de la Secundaria "Del Centenario" porque pareciera que va a seguir la misma superposición de escuelas que alcanza a la primaria. Precisamente, en abril de este año, la CGE comunicó al equipo directivo que tenían la decisión de alojar a la Escuela Secundaria de Adultos N° 81 "Fermín Chávez" en el nuevo edificio. La decisión fue tomada por las autoridades del CGE y por el Director Departamental de Escuelas de Paraná, Fabián Monzón quienes resuelven sin haber hecho un relevamiento del edificio, sin consultar la disponibilidad de aulas: la secundaria no solo funciona en doble turno sino que durante la noche funciona la Escuela Superior de Jóvenes y Adultos N°23 "Josefina Zubizarreta" en el primer piso. La Escuela Secundaria de Adultos N° 81 "Fermín Chávez", funcionó en un domicilio alquilado a un particular y si bien el contrato venció en 2016, la escuela siguió ocupando el edificio. El contrato vencido implica que ni el dueño del edificio se hace cargo de los arreglos ni el CGE: alumnos y docentes que usan a diario esa escuela son los únicos convidados de piedra de esta situación que degrada sus condiciones de trabajo y de estudio. Mientras tanto, el dueño y el CGE juegan a las escondidas y parecen afirmar "yo no fui".

¿Cómo resuelven las autoridades de la departamental la falta de edificios? Superponiendo escuelas. En lugar de crear y construir nuevas resuelve por la

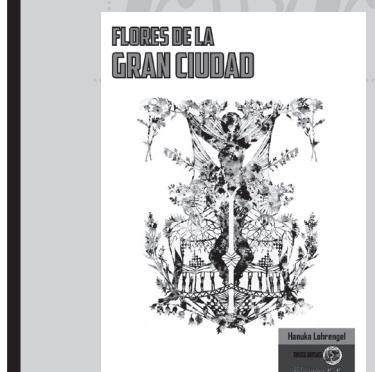
vía del amontonamiento. El caso de la Escuela Secundaria N° 16 y la Chávez evidencia los problemas: pretenden hacer convivir adultos con menores, compartiendo baños y espacios comunes. El resultado: se enfrenta la comunidad educativa entre sí porque, por un lado, los docentes de la Escuela N° 16 resisten la llegada de la Chávez y los de la Chávez se movilizan junto al sindicato ya que recibieron orden de abandonar el edificio alquilado en mayo.

La movilización de la comunidad educativa de la Chávez hizo que fueron recibidos por los vocales políticos del CGE, el director departamental de escuelas, Fabián Monzón, y la directora de Arquitectura Escolar, Ana Abreu. Los funcionarios manifestaron que "garantizarán que la escuela no se quede sin edificio", demostrando que la organización de la comunidad educativa tiene la fuerza necesaria para revertir la creciente degradación educativa que implicaba la fusión con la N° 16. Obviamente, las autoridades de la CGE apostaron al enfrentamiento de los docentes de la N° 16 con lo de la Chávez y, en ocasiones, lo lograron. Muchos docentes se sintieron estafados en su buena fe al ver que se buscaban separarnos. Hoy comienzan a ver la necesidad de contemplar el problema de forma global y de organizarnos de conjunto.

El caso de la Chávez, también grafica que no alcanza con tomar el problema de forma aislada. Tal vez la Chávez consiga nuevo edificio pero no tardará

en proponerse que lo comparta con otra escuela en problemas. Por eso, la tarea que se impone es la realización de un censo de infraestructura escolar que releve las necesidades del Departamento. Un relevamiento integral que reseñe el estado de conservación de los edificios, las necesidades de infraestructura para albergar a la matrícula, la creación de escuelas con patios, espacios de esparcimiento, gabinetes, laboratorios digitales, entre otros. Tenemos que tomar el problema en nuestras manos. Invitamos a todos los compañeros a hacernos llegar datos de las necesidades de sus escuelas, fotos con los problemas de infraestructura, crónicas sobre la cotidianidad escolar en escuelas superpuestas.

**Flores de la gran ciudad  
Hanuka Lohrengel**



**Colección 13 Rosas  
Ediciones ryr**

# I Congreso Abolicionista Internacional

Durante los días 17, 18 y 19 de mayo se realizó, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el 1er Congreso Abolicionista Internacional. El Congreso contó con una gran afluencia de público, de paneles, el día sábado funcionó un taller específico para docentes cuyo objetivo era difundir el abolicionismo como herramienta de lucha contra el sistema prostituyente y sabemos que las redes de prostitución hacen lobby en las escuelas. Incluso el regulacionismo, esto es, la corriente que se propone regular a la prostitución como actividad y con ello blanquear al proxeneta, ha recorrido las

escuelas de nuestra provincia, valga de ejemplo el caso de Paraná. Precisamente por todo eso, y para facilitar la concurrencia de los docentes del Departamento Colón, se presentó, a través de la Secretaría de Organización, un proyecto para que AGMER acompañe esta importante experiencia. Obviamente nos chocamos con los vericuetos de una máquina burocrática cuyo único objetivo fue bloquear la participación de los docentes aduciendo excusas varias. En primer lugar, las reuniones de la Comisión Directiva Departamental se dan de forma arbitraria y sin ninguna

continuidad, hasta el momento hubo una en febrero, y otra en abril. Fue en esta última que presentamos formalmente el proyecto de participación y viaje. La conducción informó que debía elevarlo a la Comisión Directiva Provincial para obtener el acompañamiento de la misma, ya que solicitábamos un aporte económico para ayudar a solventar los gastos de los docentes que concurrieran. Así, transcurrió el tiempo sin respuesta alguna. Cuando consultamos, una semana antes del Congreso, se nos respondió que ese tipo de proyectos debían ser presentados con anterioridad y que

el plazo estaba vencido. Se trató de una excusa formal y burocrática para encubrir la negativa a acompañar el proyecto puesto que si así fuera nos lo habrían informado al inicio. El lobby proxeneta ganó esta vez en el sindicato y dejó a los y las compañeras sin posibilidad alguna de participar en esta importante experiencia. Por eso, invitamos a los docentes a hacer suyas las herramientas surgidas del I Congreso Abolicionista Internacional firmando las declaraciones como primer paso para la organización de nuestro propio campo.

## Declaración de las y los docentes participantes del I Congreso Abolicionista Internacional

El mundo presencia hoy una gigantesca avanzada del lobby proxeneta. Nuestras alumnas día a día se ven interpeladas por estas redes, que se aprovechan de sus necesidades materiales reales o del discurso simbólico que presenta a la prostitución como “un trabajo más”. El lobby proxeneta y regulacionista recorre las escuelas, articula, genera voluntades. Es hora de organizar nuestro campo abolicionista. Es por eso que las y los docentes aquí reunidas suscribimos la siguiente declaración:

1. La prostitución no debe ser un trabajo socialmente aceptable. El lobby regulacionista debe ser combatido en las escuelas a través de talleres, capacitaciones en servicio y jornadas para desmontar esa idea en nuestras alumnas.
2. El currículum escolar debe favorecer la comprensión de que la prostitución implica un avance en el proceso de mercantilización de la vida humana.
3. La creación de vínculos igualitarios entre alumnos debe tomar las formas de opresión patriarcal como contenido transversal medular del currículum. En este punto, entendemos que la prostitución es una práctica contraria a la lucha feminista porque no es más que una forma de consolidación de la opresión patriarcal y de la división entre las mujeres.
4. La prostitución tiene un contenido clasista que refuerza la subordinación de nuestras alumnas, centralmente de aquellas que forman parte de la clase obrera.
5. La trata de personas es inescindible de la prostitución.

Es por ello que:

6. Debemos ayudar a consolidar las luchas de nuestras estudiantes contra toda forma de opresión patriarcal. La perspectiva abolicionista debe tomar el currículum escolar para combatir transversalmente el discurso proxeneta que presenta a la prostitución como un trabajo más y a las personas en situación de prostitución como adversarias del feminismo por encontrarse en esa circunstancia.
7. Combatir por la creación de gabinetes específicos en cada una de las escuelas del país, con personal idóneo para acompañar psicológica, legal y materialmente a nuestras alumnas, combatir y denunciar a las redes prostitución, acompañar a las familias afectadas.
8. Luchar por una Ley de Educación Sexual Integral científica, laica y feminista.

Luego del debate se agrega lo siguiente:

9. Constituir un frente docente por la abolición del sistema prostituyente conformado por trabajadores de la educación junto a la comunidad educativa.
10. Proponer realizar un taller para docentes en el Encuentro Nacional de Mujeres que tome las problemáticas discutidas durante el Congreso Abolicionista.

Las y los docentes abajo firmantes se comprometen a llevar adelante esta tarea conjunta.

Buenos Aires, 20 de mayo de 2018

Firmá la petición en:

<https://goo.gl/1R1Wmp>

<https://www.change.org/p/docentes-declaraci%C3%B3n-de-las-y-los-docentes-participantes-del-i-congreso-abolicionista-internacional>

Ediciones RyR  
Colección 13 Rosas

Literatura Feminista

Lee *El Aromo*  
Periódico Cultural Piquetero

[www.razonyrevolucion.org](http://www.razonyrevolucion.org)  
[facebook/periodicoelaromo.com](https://facebook.com/periodicoelaromo.com)

# CONDICIONES DE TRABAJO: Inestabilidad. La realidad de todos los días y la solución que nunca llega

Por Nicolás De Rosa

Desde la creación de esta *Corriente Nacional Docente Conti-Santoro* venimos estudiando los diferentes problemas del sistema educativo entrerriano. La tendencia a la degradación educativa se expresa en un sinfín de políticas educativas, de procesos y situaciones. Conocer la realidad para darse una intervención concreta resulta una tarea necesaria. La evolución del salario, las condiciones laborales, los problemas del currículum, los formatos de aceleración, déficits de infraestructura, los problemas del acceso a la vivienda y la función de la escuela son aspectos que preocupan a todos. Además del salario, hay una cuestión transversal que nos afecta que se discute mucho en las aulas, en asambleas y en capacitaciones: la inestabilidad laboral. Entendiendo como decíamos que, para intervenir hay que conocer, el año pasado elaboramos una encuesta/censo dirigida a docentes con el objetivo de conocer algunas características estructurales de la docencia en el Departamento. Nuestra encuesta alcanzó a más de 330 docentes. En esta primera nota presentamos los resultados vinculados con la problemática de la estabilidad docente.

## El viejo problema del docente taxi y la precariedad

Para empezar, los resultados recabados

mostraron que menos de la mitad de los docentes (40,10%) logró concentrar sus horas en una sola institución educativa. La amplia mayoría de los docentes trabajan en dos o más escuelas y deben movilizarse diariamente entre una y otra. Una cifra nada despreciable (8% sobre el total) trabaja en más de cuatro escuelas ubicadas en diferentes partes del departamento o inclusive muchas veces las escuelas se encuentran en dos ciudades distintas o los docentes deben viajar del ámbito urbano al rural. El problema se profundiza cuando analizamos la situación de revista de los docentes. Vamos a excluir a la modalidad de contratados a los que les dedicaremos una nota específica. La mayor parte de los docentes son suplentes: el 70% declaró vivir de suplencias. A su vez, las suplencias se dividen en tres grupos. La mayoría tiene horas suplentes a término fijo (41,6 %), apenas un 25,1% dispone de horas suplentes con titularidad vacante, el tercio restante alcanzan el nivel máximo de la precariedad: designaciones por artículo 80º y/o artículo 40º, es decir, suplencias que se renuevan anualmente.

Pero si trabajan cuatro horas, dirá alguno. Nada de eso. La encuesta revela que menos de un tercio (32,5 %) trabajan en un solo turno frente a clase. La gran mayoría de los docentes (45,5 %) trabajan dos turnos. Como si eso fuera poco,

poco menos de un cuarto de los docentes (22 %) trabaja tres turnos, en algunos casos cumpliéndolos en una misma jornada.

¿Cuál es el resultado de este cuadro? En primer lugar, la mayoría de los docentes debemos movilizarnos mucho entre nuestros lugares de trabajo, a lo que se suma la presión de no saber si podremos mantener nuestras horas cátedras o cargos ya que muy pocos tienen horas titulares. A ello se suma el acumular trabajo en turnos variados, en escuelas urbanas y rurales, en escuelas que se encuentran en distintos departamentos. El viaje en moto, a dedo en auto, caminando, en bicicleta forman parte de la realidad cotidiana de cientos de docentes, cuyas rutinas se renuevan año a año dando la precariedad laboral que domina en la actividad para un grupo nada despreciable de docentes. El resultado es claro: se dificultan las relaciones familiares, las posibilidades de formación y de estudio al renovarse anualmente las designaciones, se lesiona la salud por el viaje (la patronal no paga por el tiempo de viaje ni repone las condiciones reales en que el docente se traslada de una escuela a la otra) o la mala alimentación, entre otros factores.

## Qué hacer

El sindicato no desconoce la situación

de precariedad de cientos de compañeros. A comienzos de las discusiones paritarias agregaron como un punto de la agenda la "periodicidad de los concursos ordinarios y extraordinarios" (Comunicado de la Conducción de AGMER Colón, 22/2/2018), pero iniciada la discusión salarial rápidamente lo olvidaron. Está claro que la conducción celeste/integracionista no lo impulsó. Así nuestra estabilidad laboral parece estar dependiendo de los supuestos "compromisos" que asume la gobernanza de la provincia. Recordemos que ya desde 2013, la sanción de la Resolución 1.000 (2013) estipulaba los plazos para la actualización de credencial de punaje y realización de concursos ordinarios. Cinco años pasaron y aún siguen llegando confirmaciones de titularización anteriores a la sanción de dicha reglamentación, faltan titularizaciones en primaria y en la secundaria son una gran promesa. Sigue sin cumplirse la actualización anual de credenciales. Así las cosas, todo depende de la buena voluntad patronal y dada la inacción sindical seguiremos esperando.

Por eso, es hora de tomar el problema nosotros. Invitamos a todos los compañeros afectados a acercarse a la Secretaría de Organización del Departamento de Colón para iniciar una acción conjunta que impulse medidas de acción concreta que nos saquen del inmovilismo actual.

# Concepción- Obras abandonadas y promesas incumplidas. Un barrio que sufre

Por Patricia Folk (colaboradora)

Durante el mes de enero los vecinos del barrio Congreso de Oriente de AGMER, con 106 familias, nos movilizamos por el abandono de la obra de desagüe pluvial que es esencial para el barrio. Esta obra fue iniciada por la Municipalidad y abandonada. La actualización del problema lo trajo una fuerte lluvia que provocó la inundación de alrededor de 10 viviendas.

Meses de abandono, la falta de desagüe implicaba además un peligro inminente para el tránsito (una zanja abierta) y un

foco de contaminación por complicaciones producidas por la obra respecto a la cloaca. En ese cuadro, nos reunimos con las autoridades municipales y con la empresa a cargo de la obra, acordando el reinicio inmediato de la misma hasta su finalización. No estamos hablando de una tarea descomunal: se estima que la obra se puede realizar en el término de un mes.

La presión de los vecinos (muchos docentes) hizo que la empresa retomara la obra. Tardó un mes en construir parcialmente dos cabeceras de alcantarilla, que no se terminaron, se movieron diez metros de tierra y nuevamente abandonó la obra. Los vecinos del barrio jamás recibimos explicaciones sobre los pasos que se daban, ni vimos a las autoridades municipales visitar la obra. Lo único que sabemos es que cuatro meses después de la promesa y el compromiso la obra sigue abandonada, la situación empeoró,

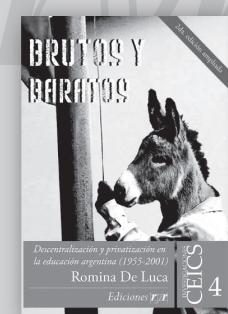
las cabeceras están mal construidas, sin terminar y sin cumplir ninguna función, la calle de salida del barrio se está derrumbando, debemos pasar junto a un precipicio en desmoronamiento de dos metros de profundidad. La obra parcial no cumple su objetivo de desagüe pluvial, por lo que el resto de las calles se nos están destruyendo y mantenemos el riesgo de que se repita la inundación de nuestras viviendas cada vez que llueve. Esta es la odisea que tenemos que atravesar los vecinos del barrio, los niños que salen para ir a sus escuelas se encuentran expuestos al peligro cotidianamente.

A esta realidad somos sometidos los residentes del barrio docente Congreso de Oriente. No solo vemos degradada nuestras condiciones de vida en términos salariales, nuestra propia existencia está siendo empujada al peligro constante y a las enfermedades. Todo un crimen

social que muestra el desprecio y la demagogia de la clase dominante hacia los trabajadores. Exigimos que el municipio realice inmediatamente las obras necesarias para subsanar los problemas de inundaciones pluviales y cloacales en el barrio Congreso de Oriente. Exigimos que el censo de viviendas docentes revele los problemas de infraestructura del barrio y lo incluya en la paritaria de viviendas. Queremos soluciones que resuelvan los problemas estructurales del barrio y no meros paliativos.

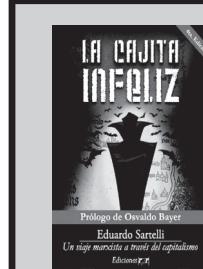
## Brutos y baratos

### Romina De Luca



Descentralización y privatización en la educación argentina (1955-2001)  
Romina De Luca  
Ediciones RyR

Ediciones ryR



## Ediciones RyR

### La Cajita Infeliz - Eduardo Sartelli

Un viaje marxista a través del capitalismo

Ediciones ryR - www.razonyrevolucion.org